

CONSIDERACIONES SOBRE LA POBLACIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA (1793-1810)

Según Humboldt y Navarro y Noriega

Victoria LERNER
El Colegio de México

Introducción

La demografía histórica es un campo de estudio que ha alcanzado solamente un incipiente desarrollo en nuestro país, a pesar de su importancia. El investigador interesado en estos temas se encuentra delante de un trabajo exhaustivo que comprende una labor de archivo para recolectar los datos que harían posible un estudio más profundo de la situación demográfica de México en el pasado.

El presente trabajo se limitará a analizar y valorar las *fuentes de información ya publicadas* para la época final de la dominación colonial: 1793-1810. De él se podrá deducir una serie de temas que están por tratar. Por ejemplo, no se sabe casi nada sobre los movimientos de migración y de la Nueva España en esa época.

No hemos considerado conveniente intentar explicar las características de la población, su distribución, estado social, etc., porque, además de que tal estudio necesita de investigaciones regionales, pensamos que le debe preceder una crítica de las cifras y de la información con que se cuenta. El caso de Humboldt es en este sentido singular. No sólo se advierten contradicciones en el pensamiento del autor sino también diferencias entre las diversas ediciones en cuanto a los datos numéricos. Por ejemplo,

en una edición que reproduce la de 1803 se da para la intendencia de Oaxaca la cifra de 354 800 habitantes, y en otra la de 534 800.¹

Los cálculos más completos publicados sobre la población de la Nueva España son los de Alejandro de Humboldt y del contador Navarro y Noriega, y esos precisamente analizaremos en este trabajo.

En la última década del siglo XVIII y en la primera del XIX se hicieron las siguientes estimaciones de la población de la Nueva España:

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Fuente</i>
1793	4 483 680	Revillagigedo*
1795	5 200 000	Revillagigedo
1799	4 500 000	Abad y Queipo**
1803	5 764 731	J. Salas
1803	5 837 100	Humboldt
1805	5 764 731	Tribunal del Consulado
1808	6 000 000	Alamán
1808	6 500 000	Humboldt
1810	5 810 005	Seminario Económico***
1810	6 122 354	Navarro y Noriega

* No incluye Veracruz, Guadalajara y Coahuila.

** Incluye únicamente México, Puebla, Valladolid, Oaxaca, Sonora, Durango y Guadalajara.

*** No incluye Nuevo México, Nuevo León, California, Texas y Coahuila.
Fuente: Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*.

De las cifras anteriores se deducen algunos puntos de interés. Desde luego se observa que los cálculos no siempre toman en cuenta a la población total; por lo tanto, las diferencias que se observan para años similares en parte se pueden deber a esta omisión. De estas diferencias, la mayor es la que corresponde al año de 1808, que llega a ser de 500 000 habitantes; le sigue la de 1810 con un margen de 312 349 habitantes; la menor corresponde al año de 1803 que arroja una diferencia de 72 369 habitantes.

Lo anterior es ejemplo, en cierta medida, de la reserva con que deben estudiarse las cifras, y muestra también cómo es siempre el barón de Humboldt quien hace las estimaciones más elevadas. Sus mismos contemporáneos criticaban ya las sobrestimaciones de Humboldt en algunos renglones, como señalaremos más adelante.

El primer censo en nuestra lista es el de Revillagigedo, que sirvió de base a Humboldt y a otros autores. Este primer recuento tuvo como objeto recoger información sobre la población según edad, sexo, estado civil, composición étnica y distribución geográfica. Conocer el número de miembros del clero y gente a su servicio era la otra finalidad del censo.²

No es posible realizar la evaluación de los resultados de este censo ya que conocemos únicamente una parte muy reducida de él, la utilizada por Humboldt, Navarro y Noriega y un autor moderno: Aguirre Beltrán.

Humboldt es quien publica primero algunos resultados del censo de Revillagigedo. El hecho de que Aguirre Beltrán haya extraído directamente del archivo resultados parecidos a los dados por Humboldt prueba la veracidad de los datos suministrados por éste. Por ejemplo, el sabio alemán da para la intendencia de México una población de 1 162 856 habitantes y Aguirre Beltrán suministra la cifra de 1 043 223 habitantes; caso parecido es el de las provincias de Sinaloa (54 302 y 55 062) y Sonora (93 396 y 93 411). Ambos autores arrojan la misma cifra para Nuevo México: 30 953.³

Sin embargo, se observan algunas contradicciones en el mismo Humboldt. Hay una divergencia entre el total de la población por intendencias y el total estimado por composición étnica (*Cf.* cuadro I y cuadro IV). Casi 350 000 habitantes exceden en el segundo caso, y no hay ninguna explicación o nota aclaratoria del autor o sus editores al respecto. Crece, pues, otra vez la cautela con que deben tomarse los datos.

Otro error de Humboldt es su cálculo del monto de los grupos étnicos en Nueva España para 1793 (cuadro IV). Primeramente sobrestima el número de europeos existentes en el país: entre 70 y 80 000; mientras que Navarro y Noriega acepta sólo

la cifra de 7 906. Lucas Alamán acaba también por convenirse de que la cifra de Humboldt es demasiado elevada; dice así: "...sobre el número de europeos presos al principio de la revolución de Hidalgo en las provincias de Guanajuato y Michoacán... he acabado por persuadirme que es sumamente exagerado el de 70 000 que el barón de Humboldt supone existente en la Nueva España".⁴ El mismo Humboldt parece contradecirse al decir: "en la capital, por ser la residencia del gobierno, se reúne el mayor número de españoles, no hay entre sus 135 000 habitantes 2 500 nacidos en Europa, es muy probable que apenas haya en todo el reino más de 70 000".⁵ ¿Cómo es posible que siendo la ciudad de México el foco central de concentración, exista una población 30 veces mayor fuera de ella? En otra afirmación del mismo Humboldt se ratifica la escasez de europeos. Dice el autor: "en las Provincias Internas, el número de españoles compone la mayor parte de la población; pero el influjo de estas provincias sobre toda la Nueva España es muy poco".⁶ La débil inmigración de europeos en esta época puede explicar en parte su número reducido.

No tan equívoco pero también inexacto es el cálculo de Humboldt sobre los grupos étnicos indio y mestizo (cuadro iv). Hay subestimación de Humboldt en el primer caso y sobrestimación en el segundo.⁷

En cambio, existe un acuerdo entre todos los autores sobre el número de negros de la Nueva España "6 000 o cuando más 10 000". La causa evidente parece haber sido, como dice Alamán: "que su introducción había cesado años atrás",⁸ lo cual a su vez se debió a que el trabajo esclavista era mucho más caro que el suministrado por el hombre libre. Es decir, se sustituye al negro esclavo por un miembro del grupo llamado de los "castas".

Un error grave de Humboldt es el referente al territorio de Nueva España, que calculó en (hecha la conversión al sistema métrico) 2 335 628 kilómetros cuadrados (cuadro i). Según estimaciones modernas en la Nueva España a fines del siglo xviii debía haber 4 146 483 kilómetros cuadrados,⁹ casi dos millones más que la cuenta de Humboldt. Por todos los ejemplos men-

cionados, cualquier afirmación que se pudiera hacer sobre la densidad de la población o su distribución geográfica debe tomarse con reserva. Sobre todo parece ser que Humboldt redujo la extensión de las provincias lejanas, del norte: Nuevo México y Texas entre otras. En cambio, para las intendencias cercanas al centro, sobre las cuales la información es más accesible, no aparecen errores notables en Humboldt. Tal es el caso de las intendencias de México, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

EN LO QUE TOCA A LA población, para los períodos siguientes al año de 1793, parece ser que los autores simplemente se basaron en el censo de Revillagigedo, calculando un tanto por ciento de aumento respecto a estas cifras iniciales. Humboldt fue el primero que utilizó este método para calcular el crecimiento de la población entre 1793 y 1803.

Este aumento responde a dos consideraciones:

A) *Imprecisión de los resultados del censo de Revillagigedo.* Este censo, como vimos, era incompleto, le faltaban datos de varias intendencias: Veracruz, Coahuila y Guadalajara. Humboldt mismo dice textualmente: "Este resultado [del censo] ofrece el mínimo de la población que se podía considerar en aquella época. . ." y explica la razón: "En el Nuevo Continente como en el antiguo, el pueblo considera todo censo como el anuncio siniestro de alguna operación de real hacienda; cada padre de familia, temiendo el aumento de las contribuciones, busca los modos de disminuir el número de individuos en su casa en la lista que presente."¹⁰ Esta subnumeración es difícil de calcular. Primero, Humboldt acepta "una sexta o séptima parte de la suma total", lo que eleva el monto de la población de 4 484 529 a 5 200 000; pero después disminuye "el número de los habitantes omitidos en el censo general" y los evalúa "en sólo una décima parte en lugar de la sexta".¹¹ Es decir, determina finalmente en 4 931 881 habitantes la población total de la Nueva España.

No podemos saber cuál fue el verdadero margen de omisión del censo de Revillagigedo; por lo menos no antes de una investigación más seria.

CUADRO I

POBLACIÓN TOTAL POR INTENDENCIAS Y PROVINCIAS

<i>Intendencias</i>	1793	1803	1810	<i>Superficie en Km²</i>
	(I)	(I)	(II)	(I, II)
México	1 162 856	1 511 900	1 591 844	116 843
Puebla	566 443	813 300	811 285	53 148
Oaxaca	411 336	534 800	596 326	87 666
Guanajuato	397 924	517 300	576 600	17 959
San Luis Potosí	242 280	230 000	173 651	46 456
Zacatecas	118 027	153 300	140 723	46 426
Durango	122 866	159 700	177 400	332 628
Sonora	93 396	121 400	135 385	377 377
Yucatán	358 261	465 800	528 700	117 828
Guadalajara	485 000	630 500	517 674	189 487
Veracruz	120 000	156 000	185 935	81 634
Valladolid	289 314	376 400	394 689	67 933
<i>Gobiernos</i>				
Nuevo México	30 953	40 200	34 205	112 545
Vieja California	12 666	9 000	4 496	143 811
Nueva California	—	15 600	20 871	41 891
Coahuila	13 000	16 900	42 937	132 121
Reino de León	*	26 000	43 739	51 669
Nueva Santander	*	38 000	56 715	102 373
Texas	*	21 000	3 334	215 824
Tlaxcala	59 177	**	85 845	**
<i>Total</i>	4 833 569	5 837 100	6 122 354	2 335 628

* Incluidos en la intendencia de San Luis Potosí.

** Incluido en la intendencia de Puebla.

Fuentes:

- I. Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1941, Vol. II, p. 13; 170-71; cf. Editorial Porrúa, 1966, p. 38.
- II. Fernando NAVARRO y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del reino de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, s. p.

B) *Tasa de crecimiento de la población.* Aquí también Humboldt cambia de opinión; en su obra más temprana: las "Tablas geográficas" afirma que "la población debería aumentar en. . . 60 000 habitantes o sea más del 1 por ciento al año".¹² En el *Ensayo* la eleva al 2.0 por ciento.¹³ Y esta tasa incluso le parece moderada.

En principio, una tasa de crecimiento del 2.0 es sumamente difícil de aceptar para finales del siglo XVIII. Una tasa de crecimiento de un nivel determinado se explica por el índice de mortalidad, el de fecundidad y el de los movimientos migratorios existentes. En la actualidad, con una mortalidad baja (15 defunciones por mil habitantes) y una fecundidad constante (45 por mil), México tiene una tasa de crecimiento del 3.4 anual.¹⁴ En México, durante el período comprendido entre 1930-40 hay una tasa de crecimiento del 1.9.

Una tasa del 2.0 supone una diferencia bastante grande entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad o una pequeña diferencia entre ambas que es compensada por un fuerte flujo de población inmigrante que haga que aumente la tasa de crecimiento.

Veamos primero el factor migración. Humboldt estima que en esta época entraban en la Nueva España un total de 800 europeos anualmente, lo que nos daría en 10 años 8 000 inmigrantes europeos. Esto significa menos del .14% de la población de 1803.¹⁵ Estas cifras de la inmigración en México son de poca confiabilidad, y es necesaria una investigación seria al respecto. Pero según esas cifras y dada la carencia de datos de emigración, se podría concluir temporalmente que el factor migración no puede explicar una tasa de crecimiento tan alta como la que pretende Humboldt.

Pasemos a estimar los niveles de mortalidad y natalidad según Humboldt.

Es de esperarse una alta tasa de mortalidad debido a:

a) Las epidemias. Humboldt mismo alude a las viruelas. En el lapso por nosotros estudiado hubo exactamente una epidemia; según el autor: "no tan mortal por las inoculaciones en las inmediaciones de México. . ."¹⁶ Habría que ver lo que el via-

jero llama “no tan mortal”. A las viruelas se agrega el *matlazáhuatl*, “que lleva la muerte y el espanto al interior del país”.¹⁷ No se trataba tal vez ya de enfermedades traídas por inmigrantes, pues éstos eran pocos; además posiblemente algunas no eran

CUADRO II
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

<i>Intendencias</i>	1803 <i>h/Km²</i>	1810 <i>h/Km²</i>
México	12.9	13.6
Puebla	15.3	15.2
Oaxaca	6.1	6.7
Guanajuato	28.8	31.7
San Luis Potosí	4.9	3.7
Zacatecas	3.3	3.0
Durango	0.4	0.5
Sonora	0.3	0.3
Yucatán	3.9	4.4
Guadalajara	3.3	2.7
Veracruz	1.9	2.2
Valladolid	7.0	5.7
<i>Gobiernos*</i>		
Nuevo México	0.3	0.3
Nueva California	0.3	0.5
Vieja California	0.0	0.0
Coahuila	0.1	0.3
Nuevo Reino de León	0.5	0.8
Nueva Santander	0.3	0.5
Texas	0.0	0.0

* Hemos denominado en general gobierno a territorios y provincias, que podían, desde el punto de vista político, depender de alguna intendencia, como es el caso de Texas, Nuevo Reino de León y Coahuila con respecto a San Luis Potosí. Para ver la historia de estas denominaciones territoriales consúltese: Edmundo O'GORMAN: *Historia de las divisiones territoriales*, México, Editorial Polis, 1937 (tercera edición, México, Porrúa, 1966).

Fuente:

Elaboración personal con base en el cuadro I: Cálculo de legua cuadrada = 19.71 Km.²

mortíferas, pues la población estaba ya más inmunizada contra ellas. b) El hambre, debida sobre todo a fenómenos naturales que arruinaban a las cosechas. Para ver la importancia de este factor basta recordar que en una de estas ocasiones, en 1784, murieron 300 000 personas.¹⁸ c) El trabajo arduo. Un buen ejemplo son las obras del desagüe de México, llevadas a cabo en esta época, que costaron la vida de muchos indios.¹⁹ En cambio, según Navarro y Noriega²⁰ y Humboldt²¹ el trabajo de las minas no era tan mortífero para la población como sí lo fue en el caso del Perú, por ejemplo. d) La falta de medios sanitarios y medicinas preventivas agravaba la situación. Humboldt lo ratifica: "cantidad de enfermos en la capital [hay] no sólo de clase pobre, sino todos los que vienen de fuera por falta de servicios médicos en el campo".²² El exterminio deliberado de indígenas era todavía en esta época, en ciertas regiones, causa de alta mortalidad. Humboldt alude al caso de Nuevo México donde "los habitantes viven en constante guerra con los indios".²³ El clima malsano, la falta de agua potable, las condiciones económicas generales, y en general el bajo nivel de vida de una parte de la población deben tomarse en cuenta.²⁴

La alta tasa de mortalidad que debemos suponer se confirma si recordamos la baja esperanza de vida que los individuos debían poseer. Por una parte Humboldt dice que en la ciudad de México donde sin duda alguna había los mejores medios para combatir las enfermedades, sólo el 7.57% de la población llegaba a los 50 años; siendo naturalmente entre los españoles mayor el índice que entre indios y castas.²⁵ Esto nos confirmaría en parte nuestra hipótesis de una alta tasa de mortalidad. No faltan observaciones de Humboldt sobre la larga vida de los indios²⁶ pero esto no nos parece que se pueda generalizar.

¿Cuál es en definitiva la tasa de mortalidad que da Humboldt? El sabio alemán rectifica su opinión varias veces. Veamos los siguientes ejemplos:

"En Querétaro con una población de 70 600... de cada 26 personas muere una".²⁷ En otra ocasión dice aceptar que en toda "la Nueva España hay una muerte por cada 34 habitantes"²⁸ dentro de este margen de 26 a 34 da distintas cifras: 29, etc. . .

De cualquier forma se trata de una mortalidad sumamente baja: en el *Ensayo*, 28 por mil en el caso de Querétaro, 33 por mil para toda la Nueva España, y 29 por mil también para todo el país en las "Tablas". Un siglo después, en 1903 existía en la república una tasa de un 35 por mil.²⁹ Los avances en ese siglo y el relativo progreso nos hacen desconfiar de las cifras de Humboldt. La tasa de mortalidad era muy probablemente más alta.

El mismo Humboldt ve la necesidad de diferenciar según los climas, las regiones y la edad, pero sus consideraciones son muy generales a este respecto. En las regiones cálidas, según él, es donde la mortalidad es mayor "por el abandono con que la plebe se porta con las terciarias".³⁰ Hace hincapié en "el gran número de niños que mueren por desatención de los padres".³¹ En conclusión, en cuanto a la mortalidad podemos desconfiar de las cifras de Humboldt, y debemos asentir con la profesora Sierra cuando dice: "la mortalidad era alta y reducirla a un número es imposible";³² por lo menos, agregamos, mientras no se trabajen otros datos.

Tampoco podemos aceptar la tasa de natalidad que da Humboldt. En el mismo caso de Querétaro con una población de 70 000 habitantes afirma que de cada "14 personas nace una" (o sea de cada mil nacen 71).³³ Para toda la Nueva España en las "Tablas geográficas" nos da un nacido por cada 20 habitantes (o sea de cada mil nacen 50) y en el *Ensayo*, uno por 17 (o sea 58 de cada mil).³⁴ Un siglo después, en 1903, existía una natalidad de 33.4 en mil.³⁵ Recuérdese la alta mortalidad infantil y juvenil de que hablábamos, lo que hacía que la población que llegaba a la edad fértil fuese mucho menor que la nacida.

Estos cálculos de Humboldt llevan a aceptar tasas de crecimiento natural de diferentes magnitudes, según se trate de la población de una provincia, o de la población total: para Querétaro suministra un 3.3 de crecimiento con un exceso de nacimientos sobre muertes de 188:100. Para toda la Nueva España da cifras distintas: en el *Ensayo* una tasa de 2.5 y un exceso de nacimientos sobre muertes de 169:100 y en las "Tablas" una tasa de 2.1 y un exceso de nacimiento sobre muertes de 159:100.

Como se ve, Humboldt estaba bastante inseguro acerca del ritmo de crecimiento de la población en el país. Él viene en realidad a decirnos: las noticias que hemos adquirido sobre las relaciones de los nacimientos con las muertes y de estas últimas con la población entera prueban que la población de Nueva España debería duplicarse cada diecinueve años; pero de hecho encuentra más verosímil que la duplicación se produzca cada 36 a 40 años,³⁶ lo que corresponde a una tasa de crecimiento natural del 1.7 en vez de 3.6.

CUADRO III
TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL

<i>Intendencias</i>	<i>1793-1803</i>	<i>1793-1810</i>
1. México	2.7	1.9***
2. Puebla	3.7*	2.1***
3. Oaxaca	2.7	2.2***
4. Guanajuato	2.7	2.2***
5. San Luis Potosí	0.6**	1.9
6. Zacatecas	2.6	1.1
7. Durango	2.7	2.2***
8. Sonora	2.7	2.2***
9. Yucatán	2.7	2.3
10. Guadalajara	2.7	0.4
11. Veracruz	2.7	2.6
12. Valladolid	2.7	1.8
<i>Totales</i>	2.7	1.8

* Incluye el gobierno de Tlaxcala para 1803.

** No incluye para 1803 los territorios del Nuevo Reino de León, Nueva Santander y Texas.

*** Son las intendencias en que Navarro y Noriega se basó, según el censo de Revillagigedo de 1793, para calcular la población de 1810.

Fuente:

Elaboración personal con base en el cuadro I, utilizando el siguiente procedimiento en el cálculo de las tasas:

$$\log (1 + r) = \frac{\overline{P_1}}{n}$$

se obtuvo usando las tablas de interés compuesto.

Los autores que han leído a Humboldt han aceptado en general su tasa de crecimiento de población. Mora, por ejemplo, no sólo asume la tasa más moderada, de duplicación de la población cada 36 o 40 años, sino que para él "según la relación de muertos y nacidos registrados año por año desde 1793 la población de México debe duplicarse cada 22 años".³⁷ Los contemporáneos Aguirre Beltrán y Catalina Sierra aceptan que el aumento de la población era considerable en esta época.³⁸ El aumento de los diezmos y del consumo de víveres así como los progresos de todas las ramas de la actividad económica reflejan, según varios autores, esta situación.³⁹ A pesar de esto y de "la fecundidad notoria de las castas y casamientos en edad joven de gran parte de la población"⁴⁰ no nos parece plausible admitir sin reservas las cifras de Humboldt.

Última objeción a las tasas propuestas por Humboldt es el haber aplicado tasas fijas de crecimiento para todas las inten-

CUADRO IV
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS

Grupos étnicos	(I)		(II)		(III)	
	1793	%	1793	%	1810	%
Indígenas	2 500 000	51.8	2 319 741	61.0	3 676 281	60.0
Europeos	70 000	1.4	7 904	0.2	15 000	0.2
Criollos	1 025 000	21.2	677 458	17.8	1 092 367	17.9
Africanos	6 100	0.1	6 100	0.1	10 000	0.1
Mestizos	1 231 000	25.4	788 358	20.8	1 328 706	21.7
Total	4 832 100	100.0	3 799 561	100.0	6 122 354	100.0

Fuentes:

- I. Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político del Reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1966 (Sepan cuantos . . . , 39), p. 210; cf. Alejandro de HUMBOLDT: "Tablas geográfico-políticas del Reino de la Nueva España en 1803", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, Segunda Época, 1869, Vol. I, pp. 635-37, p. 640.
- II. Fernando NAVARRO Y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, p. 65.
- III. *Idem.*, s. p.

dencias, como se ve en el cuadro III. El caso de San Luis es explicable porque para 1803 se tomaron en cuenta dentro de esta intendencia las provincias de Texas, Nuevo León y Nueva Santander, por lo que resulta una tasa de 0.6. Igualmente la tasa

CUADRO V
COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACION EN 1810

Intendencias	Españoles y criollos		Indios	%	Castas	%
		%				
1. México	269 416	16.9	1 052 862	66.1	265 883	16.7
2. Puebla	82 609	10.1	602 871	74.3	124 313	15.3
3. Oaxaca	37 694	6.3	526 466	88.2	31 444	5.2
4. Guanajuato	149 183	25.8	254 014	44.0	172 931	29.9
5. San Luis Potosí	22 609	13.0	88 949	51.2	62 007	35.7
6. Zacatecas	22 296	15.8	40 872	29.0	77 555	55.1
7. Durango	35 992	20.2	63 890	36.0	77 302	43.5
8. Sonora	38 640	28.5	60 855	44.9	35 766	26.4
9. Yucatán	78 375	14.8	384 185	72.6	65 541	12.3
10. Guadalajara	164 420	31.7	172 676	33.3	179 720	34.7
11. Veracruz	19 379	10.4	137 774	74.0	28 432	15.2
12. Valladolid	108 970	27.6	168 027	42.5	117 134	29.6
<i>Gobiernos</i>						
Nuevo México	*		10 557	30.8	23 628	69.0
Vieja California	*		2 325	51.7	2 152	47.9
Nueva California	*		18 780	89.9	2 053	9.8
Coahuila	13 285	30.9	12 411	28.9	17 215	40.0
Nuevo Reino de León	27 412	62.6	2 431	5.5	12 838	31.6
Nueva Santander	14 639	25.8	13 251	23.3	28 825	50.8
Texas	1 326	39.7	912	27.3	1 083	32.4
Tlaxcala	11 683	13.6	62 173	72.4	11 884	13.8

* El número de españoles y criollos se incluye en castas.

Fuente:

Fernando NAVARRO Y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del Reino de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, s. p.

de 3.7 para Puebla es explicable por la inclusión del gobierno de Tlaxcala dentro de la intendencia poblana para 1803. De cualquier forma, nos extraña que a pesar de que Humboldt, como hemos visto, se daba cuenta de las diferencias de natalidad y mortalidad en algunas regiones, al hacer sus cálculos haya hecho un aumento uniforme para intendencias de características tan heterogéneas. En la falta de datos para estimar tasas de crecimiento por localidad podemos encontrar la justificación de tal procedimiento.

El método de Humboldt parece haber sido en muchos casos, pues, el de hacer generalizaciones con datos incompletos.

Más razón tenía Humboldt en otros puntos que analizaremos adelante, como el de la población de clérigos y el de la proporción de la población por sexos.

Menos alejado de la realidad parece ser el cálculo de Navarro y Noriega. Alamán concretamente dice sobre él: "estaba más que nadie en estado de juzgar sobre la población, por los documentos que tuvo a su disposición y que examinó con mucho cuidado".⁴¹

Este autor no tomó como base única el censo de Revillagigedo, sino que en las intendencias y provincias de Veracruz, Mérida, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Nueva Santander, Nuevo México y las Californias utilizó otros padrones. Él mismo explica la razón: "estos padrones son más exactos y modernos"; alude además al hecho de que no encontró datos del censo de Revillagigedo sobre algunas intendencias en la secretaría del virreinato. Considera también equivocada la cifra de Humboldt sobre la población de Guadalajara, pues advierte ahí un exceso de población que dice no saber a qué atribuir. Así, únicamente en el caso de México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Durango y Sonora acepta las cifras del censo de 1793.⁴²

Para esos lugares también supone un aumento de un tanto por ciento fijo (ver cuadro III), siguiendo dos principios:

a) Ocultación de individuos en el censo de Revillagigedo. Dice Navarro: "juzgué necesario convenir con Humboldt que estaba diminuta la antigua enumeración, elevando al duplo el cómputo que formó de la ocultación, es decir 20%".⁴³ Considera,

por tanto, que la subenumeración del cálculo de Revillagigedo fue muy alta, y aunque no explica claramente sus supuestos al respecto, sí señala él que encontró un exceso de población con respecto a 1793, que no podía corresponder a la diferencia entre nacidos y muertos (esto es, a la tasa de crecimiento).

CUADRO VI
POBLACION EN LA NUEVA ESPAÑA EN 1810

<i>Intenden- cia</i>	<i>Ciuda- des</i>	<i>Villas</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Reales de Minas</i>	<i>Hacien- das</i>	<i>Ran- chos</i>
México	6	15	1 228	31	824	871
Guadalajara	2	7	326	33	370	1 511
Puebla	5	1	764	—	478	911
Veracruz	2	5	147	—	60	157
Mérida	2	2	276	—	563	312
Oaxaca	1	5	928	10	83	269
Valladolid	2	3	309	18	311	708
Guanajuato	3	4	62	10	445	416
San Luis Potosí	1	2	49	15	124	431
Zacatecas	1	2	28	19	108	438
Durango	1	8	168	26	155	184
Sonora	1	7	38	40	34	356
<i>Gobiernos</i>						
Tlaxcala	1	—	110	—	139	68
Nuevo Reino de León	2	4	16	4	23	—
Nueva Santander	—	18	11	3	—	—
Coahuila	—	7	7	—	32	44
Texas	—	1	2	—	—	8
Nuevo México	—	3	109	—	—	—
Baja California	—	—	2	—	—	—
Alta California	—	1	2	—	—	—
<i>Totales</i>	32	95	4 682	206	3 749	6 684

Fuente:

NAVARRO Y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del reino de Nueva España*. México, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, s. p.

b) Tasa de crecimiento natural. Adopta una tasa de 1.5%, más baja, pues, que la de Humboldt. Vale la pena transcribir el párrafo alusivo para darse cuenta del método utilizado por el autor para sacar este índice:

he examinado las matrículas de tributarios corrientes en el año de 1807 y, a expensas de un prolijo trabajo, hallé que en 31 partidos de diversas intendencias, en que aquéllas fueron menos defectuosas y se llevaron con algún cuidado los libros parroquiales, el acrecentamiento anual de la población era en 1061 individuos matriculados, 1.82%; pero lo reduje a 1.5.⁴⁴

Se advierte, pues, que el método utilizado tanto por Humboldt como por Navarro y Noriega fue una especie de muestreo a base de fuentes diversas: libros parroquiales, matrículas de tributos, y bastante intuición y deducción.

Este cálculo del 1.5% anual parece más certero que el de Humboldt; recuérdese la alta tasa de mortalidad a que hemos aludido y la aparentemente poca inmigración. Incluso desde el punto de vista del demógrafo esta cifra parece todavía elevada. En los principios de este siglo, de 1921 a 1930 encontramos una tasa de 1.7, un poco más elevada que la de Noriega.⁴⁵

Queda de todas formas como una interrogante no resuelta la evaluación de la tasa de crecimiento en los años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX.

Quizás una posibilidad para calcular, no sólo el crecimiento de la población sino su distribución, sería estudiar los cuadros VI y VII. Es decir, considerar la cantidad de ciudades, villas, ranchos, haciendas, misiones, etc., en cada intendencia. Los resultados de Navarro y Noriega no son iguales a los de Humboldt; según el primero:

Humboldt en la numeración de poblaciones padeció varios equívocos, pues a todo el reino la da 80 ciudades y villas cuando entre ambas se cuentan 125.⁴⁶

Un problema es el de distinguir con propiedad entre villas y ciudades, ya que ambos autores no definen a qué se refieren

exactamente al usar esos términos. Humboldt, v.gr., no parece seguir a este respecto un criterio constante: incluso en algunas intendencias menciona únicamente “parajes” importantes, que pueden variar de 2 000 a 12 000 habitantes. A pesar de todos estos defectos, pensamos que un estudio acucioso de estos datos, sobre todo de los proporcionados por Navarro y Noriega, puede dar una idea de la importancia de cada intendencia dentro del

CUADRO VII
POBLADOS DE NUEVA ESPAÑA EN 1803

<i>Intenden- cia</i>	<i>Ciuda- des</i>	<i>Villas*</i>	<i>Pue- blos</i>	<i>Hacien- das</i>	<i>Parro- quias</i>
Guanajuato	3	4	37	448	—
Valladolid	3	3	265	326	—
Guadalajara	2	6	322	—	—
Zacatecas	—	3	—	—	—
Oaxaca	—	3	—	—	—
Mérida	—	5	—	—	—
Veracruz	—	6	—	—	—
San Luis Potosí	—	8	—	—	—
Durango	1	6	199	152	75
Puebla	6	—	607	425	133
México	—	16	—	—	—
Sonora	1	2	46	20	15
<i>Gobiernos</i>					
Nuevo México	—	4	26	—	3
Nueva California	—	—	18	—	—
Vieja California	**	—	—	—	—
Tlaxcala	—	—	110	139	22
<i>Totales</i>	16	66	1 630	1 510	545

* Consideramos villas cuando habla de “poblaciones importantes”. Entre villas y ciudades suman 82.

** En Vieja California únicamente hace alusión a 2 misiones y 1 presidio.
— Los guiones indican carencia de datos.

Fuente:

Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Robredo, 1941, Vol. II, pp. 263-357.

CUADRO VIII

POBLACIÓN DE CLÉRIGOS (1793 Y 1810)

<i>Intendencias</i>	1793 (I)			1810 (II)		
	<i>Secular</i>	<i>Regular</i>	%	<i>Secular</i>	<i>Regular</i>	%
México	—	—	—	1 300	2 383	—
Puebla	667	881	.27	619	873	—
Oaxaca	306	342	.15	380	342	.12
Guanajuato	225	197	.10	225	247	.08
San Luis Potosí	—	—	—	23	63	.04
Zacatecas	—	—	—	—	—	—
Durango	—	—	—	153	63	.12
Sonora o Arizpe	—	—	—	95	29	.09
Yucatán	—	—	—	368	231	.11
Guadalajara	—	—	—	441	417	.16
Veracruz	—	—	—	200	150	.18
<i>Gobiernos</i>						
Valladolid	293	298	.20	282	276	.14
Nuevo México	—	—	—	—	20	.05
Nueva California	—	—	—	—	39	.18
Vieja California	—	—	—	—	18	.40
Coahuila	—	—	—	15	11	.06
Nuevo Reino de León	—	—	—	45	13	.13
Nueva Santander	—	—	—	—	—	—
Texas	—	—	—	—	13	.38
Tlaxcala	—	—	—	83	22	.12
<i>Totales</i>	—	—	—	4 229	5 210	.15

Nota: Los por cientos con respecto a la población total (tercera y última columna) se hicieron sumando el clero regular y el secular.

Fuentes:

- I. Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, Vol. II, 1941, p. 131.
- II. Fernando NAVARRO Y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la memoria sobre la población del Reino de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, s. p.

país, y del tipo de actividad económica predominante, según el número de ranchos, villas, haciendas, etcétera, existentes en cada región. Son, por lo menos, generalizaciones que podrían ser útiles para iniciar un trabajo más preciso. Puede también sacarse provecho de la comparación del cuadro VII con el cuadro V, que muestra la distribución, en 1810, de la población por grupos étnicos. Es casi innecesario decir, no obstante, que para el tema de la distribución de la población es un obstáculo mayúsculo la falta de estudios regionales.

HEMOS VISTO LAS GRANDES diferencias entre los datos de Humboldt y los de Navarro y Noriega. En dos puntos, sin embargo, estos autores resultan compatibles:

a) La población de clérigos (cuadro VIII). Ambos están de acuerdo en que es falsa la opinión común de que "los naturales de Nueva España propenden más que los de otras regiones al servicio de la Iglesia".⁴⁷ Navarro y Noriega calcula 1 1/5 de clérigo por cada mil habitantes (cuadro VIII) y Humboldt 1 3/5.⁴⁸

b) La proporción de los sexos. En principio ambos aceptan la existencia de más hombres que mujeres en la Nueva España; el viajero alemán da una proporción de 100 hombres:95 mujeres, y el contador de 100:98.⁴⁹ Sin embargo, el mismo Navarro pone en duda los resultados de su muestreo al decir que tal desproporción puede deberse "a que los hombres se enumeraron con más escrupulosidad por la utilidad que prometían sus peculiares contribuciones, de las cuales están libres las mujeres".⁵⁰ Llega a afirmar que si hubiese mejores datos quizá se llegaría a un equilibrio entre los sexos.

Conclusión

Si en otros campos de la historia económica y social existe suficiente material publicado para iniciar un estudio profundo, éste no parece ser el caso en el aspecto demográfico. Cifras tan básicas y globales como las mencionadas a lo largo de este trabajo, no han sido aún verificadas. En algunos casos sería necesario completar los datos para todo el país y, en otros, iniciar

nuevas búsquedas sobre temas hasta ahora no trabajados en referencia a esa época, como son el nivel económico de la población, el factor migración, las ramas de actividad de la población económicamente activa, las tasas de crecimiento, y muchos más. También habría que medir factores que en este trabajo hemos simplemente mencionado, como mortalidad por enfermedad, hambre, estado sanitario de la Nueva España, etcétera.

No creemos, sin embargo, que deba menospreciarse la importancia de establecer las cifras generales, pues son básicas. Sobre todo, habría que ver la correspondencia entre el monto de ciertos grupos (españoles, clero, negros, por ejemplo) y su influencia en los diversos sectores de la economía del país.

El presente trabajo ha intentado puntualizar únicamente la escasa confiabilidad de las cifras publicadas hasta ahora. Haciendo comparaciones con la época moderna, algunos argumentos de Humboldt parecen francamente dudosos; en cambio, Navarro y Noriega es más confiable. Las fallas de estos autores se explican, en gran parte, debido a los métodos utilizados, y a la situación en que se vieron, necesitados de construir hipótesis a partir de una información insuficiente.

NOTAS

¹ Alejandro de HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial P. Robredo, 1941 (edición preparada por V. Alessio Robles), Vol. II, pp. 170-171; y México, Editorial Porrúa, 1966 (edición preparada por J. A. Ortega y Medina. Sepan cuantos... , 39), p. 105. Otras diferencias pueden verse en las mismas páginas de ambas ediciones o en la p. 13 de la de Robredo y 38 de la de Porrúa. Cf. la edición parisina de Renouard, de 1827, *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*, I, p. 302; II, pp. 15 y 16. En las notas siguientes nos referiremos siempre a la edición de Robredo, Vol. II, salvo indicación en contrario.

² Catalina SIERRA: *El nacimiento de México*, México, UNAM, 1960, pp. 105-110.

³ HUMBOLDT: *Ensayo...*, p. 143; cf. Gonzalo AGUIRRE BELTRÁN: *La población negra de México, 1589-1810*, México, Fuente Cultural, 1946, p. 146. Se asumió que este autor se refiere a intendencias completas y no a localidades, dada la similaridad de las cifras.

⁴ Lucas ALAMÁN: *Historia de México*, México, Jus, 1942, Vol. I, p. 533; cf. p. 28.

⁵ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 121.

⁶ HUMBOLDT: "Tablas geográfico-políticas del Reino de la Nueva España en 1803", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, Segunda época, Vol. I (México, 1869), pp. 635-657, y 639.

⁷ Fernando NAVARRO Y NORIEGA: *Catálogo de los curatos y misiones en Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-jurídicas, 1943, p. 64; cf. AGUIRRE BELTRÁN: *op. cit.*, p. 231.

⁸ ALAMÁN: *op. cit.*, p. 36; cf. Catalina SIERRA: *op. cit.*, p. 82; cf. AGUIRRE BELTRÁN: *op. cit.*, p. 82; cf. Carlos BASAURI: *La población negroide de México*, México, Congreso Demográfico Interamericano, 1943, p. 11.

⁹ Véase HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, pp. 428-430. Navarro y Noriega suministra para las intendencias la misma extensión de territorio que Humboldt; véase NAVARRO Y NORIEGA: *op. cit.*, s.p., *Cuadro II*.

¹⁰ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 15.

¹¹ *Ibid.*; cf. HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 639.

¹² HUMBOLDT: "Tablas . . .", pp. 636-638.

¹³ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 38.

¹⁴ Julio DURÁN OCHOA: *Población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 56, 94 y 197.

¹⁵ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 50.

¹⁶ *Ibid.*, p. 51; cf. p. 21.

¹⁷ *Ibid.* Ver todo el capítulo sobre enfermedades: pp. 51-70.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 51-70.

¹⁹ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 256.

²⁰ NAVARRO Y NORIEGA: *op. cit.*, p. 69.

²¹ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 58.

²² *Ibid.*, p. 221.

²³ *Ibid.*, p. 330.

²⁴ Véase Manuel ABAD Y QUEIPO: *Escritos del obispo electo de Michoacán, don . . .*, en José María Luis MORA: *Obras*, México, Porrúa, 1963 (Biblioteca Porrúa, 26), p. 230; cf. HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 147.

²⁵ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 641; cf. HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 147.

²⁶ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 78.

²⁷ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 637.

²⁸ *Ibid.*, ver pp. 632-638; cf. HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, pp. 17-22.

²⁹ DURÁN OCHOA: *op. cit.*, p. 94.

³⁰ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, p. 17.

³¹ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 637.

³² Catalina SIERRA: *op. cit.*, p. 118.

³³ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 637.

- ³⁴ *Ibid.*, p. 638; *cf. Ensayo . . .*, p. 22.
- ³⁵ DURÁN OCHOA: *op. cit.*, p. 56.
- ³⁶ HUMBOLDT: *Ensayo . . .*, pp. 42-43.
- ³⁷ José María Luis MORA: *México y sus revoluciones*, París, Lib. Rosa, 1836, p. 161.
- ³⁸ AGUIRRE BELTRÁN: *op. cit.*, p. 235; *cf. Catalina SIERRA: op. cit.*, p. 118.
- ³⁹ Catalina SIERRA: *op. cit.*, p. 119; *cf. HUMBOLDT: Ensayo . . .*, p. 15.
- ⁴⁰ NAVARRO Y NORIEGA: *op. cit.*, p. 66; *cf. AGUIRRE BELTRÁN: op. cit.*, p. 241.
- ⁴¹ ALAMÁN: *op. cit.*, p. 534; *cf. Catalina SIERRA: op. cit.*, p. 104.
- ⁴² NAVARRO Y NORIEGA: *op. cit.*, pp. 61, 67 y 61-63.
- ⁴³ *Ibid.*
- ⁴⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵ DURÁN OCHOA: *op. cit.*, p. 194.
- ⁴⁶ NAVARRO Y NORIEGA: *op. cit.*, p. 68.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 63.
- ⁴⁸ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 681; *cf. Ensayo . . .*, p. 131.
- ⁴⁹ HUMBOLDT: "Tablas . . .", p. 641. No sucede lo mismo en el caso de las ciudades donde hay mayor número de mujeres, en parte debido al servicio doméstico; *cf. NAVARRO Y NORIEGA: op. cit.*, p. 65; *cf. AGUIRRE BELTRÁN: op. cit.*, p. 239-241.
- ⁵⁰ NAVARRO Y NORIEGA: *ibid.*